

Comunicado Crue Universidades Españolas sobre la reserva de plazas de PDI y PAS en las universidades

Madrid, 3 de marzo de 2017. Crue Universidades Españolas considera prioritario aplicar de forma efectiva la normativa sobre igualdad de oportunidades por parte de las universidades. En este contexto, ha elaborado, en colaboración con la ONCE, un documento de recomendaciones para el establecimiento de acciones que puedan facilitar el acceso de personas con discapacidad al ámbito del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS) en las universidades.

A su vez, Crue Universidades Españolas está realizando un estudio sobre la capacidad de las universidades para llevar a cabo estas acciones, con el fin de analizar los obstáculos que se están encontrando las instituciones en la implantación de la reserva de estas plazas, derivados de la normativa legal existente para la elaboración de sus políticas de plantilla.

Crue Universidades Españolas tiene previsto celebrar una reunión próximamente con responsables del Comité Español de Representantes con Discapacidad (CERMI), con el fin de trasladarle las dificultades detectadas y los avances producidos en las universidades en este tema.



Acerca de Crue Universidades Españolas

[Crue Universidades Españolas](#) es una asociación sin ánimo de lucro formada por 76 universidades: 50 públicas y 26 privadas. Es el principal interlocutor del sistema universitario y se encarga de defender sus intereses y posicionamientos ante las administraciones. Su objetivo es velar por garantizar la mayor cohesión y calidad del sistema universitario en su conjunto, así como contribuir a la evolución y al progreso de la sociedad a través de la mejora de la educación superior, la investigación científica y la transferencia de conocimiento.